



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Caracas, 27 OCT 2009

Circular PB-006/09

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLO CLÍNICO PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

Se informa a las Cámaras Farmacéuticas, Laboratorios Farmacéuticos, Farmacéuticos Patrocinantes y público en general, que a partir del 01/11/2009 entrará en vigencia el formulario F-RCPB-064: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLO CLÍNICO PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, el cual fue circulado y discutido públicamente con anterioridad.

Es de hacer notar que a partir de esta fecha solo se aceptaran solicitudes de autorización de protocolos clínicos de productos biológicos que sean remitidas con el mencionado formulario.

Atentamente,



Dra. María Teresa Ibarz
Gerente Sectorial de Registro y Control

"Eliminemos la Rubéola de una sola vez y para siempre"



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

